



Ambiente



2026

PROYECTOS FONAM

Informe Integrado de Seguimiento

Línea de destinación específica
Primer Trimestre

Elaborado por:

Oficina Asesora de Planeación



Tabla de contenido

1. Antecedentes	3
2. Ejecución presupuestal proyectos de inversión FONAM	6
3. Ejecución presupuestal por entidad	7
3.1. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	7
I. Proyecto reformulado: Optimización de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales en el territorio nacional.	7
II. Proyecto reformulado: Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en territorio nacional.	10
III. Proyecto en ejecución: Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales en el territorio nacional	13
IV. Proyecto en ejecución: Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el territorio nacional.	13
3.2. Parques Nacionales Naturales de Colombia	14
I. Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.	14
II. Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas nacional.	32
3.3. Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (Minambiente)	35
I. Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional.	35
II. Formulación administración de los recursos FONAM para el uso sostenible y protección de las especies CITES nacional.	36
4. Conclusiones y recomendaciones	38

1. Antecedentes

El actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Colombia Potencia Mundial de la Vida", tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Considerando el Fondo Nacional Ambiental-FONAM como una de las principales fuentes de recursos del sector para garantizar el cumplimiento de los retos planteado en el PND, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como cabeza del sector y administrador del FONAM, ha garantizado la distribución de los recursos de la línea de destinación específica en las diferentes subcuentas, para la disponibilidad de estas a las entidades del sector de ambiente.

De acuerdo con lo establecido en el decreto único reglamentario 1076 de 2015 en su artículo 2.2.9.4.1.4. *Líneas y fuentes de financiación del FONAM: la fuente de financiación de la línea de Proyectos de Inversión Ambiental proviene de los recursos ordinarios de inversión, de recursos recaudados para tal fin y de los recursos de crédito externo del Presupuesto General de la Nación, asignados al FONAM.*

Los recursos con destinación específica provienen de los recaudos que se generan por la administración y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los servicios de evaluación y seguimiento de licencias y demás instrumentos de control y manejo ambiental, las multas y los recursos para ejecución de proyectos en la Amazonía colombiana.

Los recursos del FONAM, se manejarán mediante un sistema de subcuentas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con contabilidad separada.

Específicamente las subcuentas referidas son:

Artículo 2.2.9.4.1.6. Subcuentas de la línea de financiación, recaudo y ejecución de recursos con destinación específica.

- a. Subcuenta del Sistema de Parques Nacionales Naturales.** Esta subcuenta está integrada por los recursos provenientes de la administración y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de ecoturismo, así como del producto de las concesiones en dichas áreas.

Con cargo a esta subcuenta, se financiarán los gastos e inversiones requeridas para la administración y manejo de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

- b. Subcuenta para sufragar los costos de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás**

instrumentos de control y manejo ambiental. Esta subcuenta está integrada por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, ejecutará los recursos de la subcuenta a su cargo.

- c. Subcuenta para administrar la expedición de permisos de importación y exportación CITES o no CITES y de la fabricación y distribución de sistemas de marcaje.** Esta subcuenta contará con los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres no Cites, los establecidos en la Convención Internacional sobre Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres Cites y los de fabricación y distribución de sistemas de marcaje de especies de la biodiversidad.

Adicionalmente en la Artículo 2.2.9.4.1.5. en la Subcuentas de la línea de financiación por demanda de proyectos de inversión ambiental, el decreto 1076 de 2015, está la siguiente subcuenta:

- d. Subcuenta de Inversiones Ambientales para Protección del Recurso Hídrico:** Esta subcuenta estará integrada por los recursos provenientes de los desincentivos económicos establecidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA–, en desarrollo del artículo 7° de la Ley 373 de 1997, en los casos en que se presente disminución en los niveles de precipitación ocasionados por fenómenos de variabilidad climática, con base en la información que para el efecto divulgue el IDEAM. Dichos recursos se destinarán a la protección, reforestación y conservación de las cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales y a campañas que incentiven el uso eficiente y ahorro de agua. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el que ejecuta esta subcuenta.

En este sentido en el Comité de Administración y Dirección del Fondo Nacional Ambiental FONAM del 18 de diciembre de 2025 se aprobaron los planes Operativos Anuales - POAS de los proyectos de Inversión de las entidades beneficiarias ANLA, PNN y Minambiente (DBBSE). El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante resolución 1927 de Diciembre de 2025, efectúa una distribución del presupuesto de gastos de inversión del Fondo Nacional Ambiental – FONAM para la vigencia fiscal 2026.

En este sentido las entidades del sector público presentaron los siguientes proyectos de inversión que permitirán dar cumplimiento a los requerimientos del gobierno nacional:

Tabla 1- Proyectos de inversión FONAM vigencia 2026

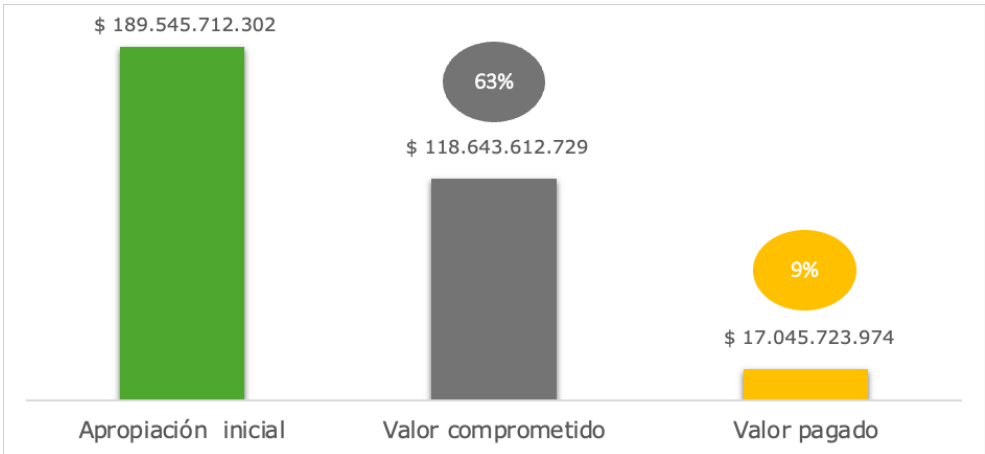
Entidad	Cod BPIN	Nombre del proyecto	Objetivo general
ANLA	202400000000216	Proyecto reformulado: Optimización de la evaluación y el Seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales en el territorio nacional.	Optimizar los procesos de evaluación y de seguimiento a las licencias, permisos, certificaciones y trámites ambientales de competencia de la ANLA.
ANLA	202400000000213	Proyecto reformulado: Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en territorio nacional.	Fortalecer un modelo de gestión institucional que genere valor público.
ANLA	2020011000162	Proyecto en ejecución: Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales en el territorio nacional.	Incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la ANLA en el territorio nacional
ANLA	2020011000167	Proyecto en ejecución: Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el territorio nacional.	Optimizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión
PNNC	202400000000060	Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.	Fortalecer los procesos de conservación de la diversidad biológica en las áreas protegidas del SINAP, salvaguardando territorios que resguardan culturas y servicios derivados de la naturaleza, aportando a la vida y desarrollo sostenible del país.
PNNC	202400000000304	Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas nacional.	Aumentar la capacidad instalada de infraestructura en las áreas protegidas y las sedes administrativas de PNNC.
DBBSE	202300000000190	Formulación administración de los recursos FONAM para el uso sostenible y protección de las especies cites nacional	Asegurar la protección y uso sostenible de las especies CITES.
DBBSE	202400000000281	Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional.	Implementar acciones de protección, reforestación y conservación en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales con vulnerabilidad por desabastecimiento hídrico .

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Minambiente, 2026

2. Ejecución presupuestal proyectos de inversión FONAM

Durante el primer trimestre de 2026, las entidades ANLA, PNN y DBBSE comprometieron recursos por valor de \$118.643.612.729, equivalentes al 63% de la apropiación inicial estimada en \$189.545.712.302. Por su parte, la ejecución en términos de pagos alcanzó \$17.045.723.974, correspondiente al 9% del total apropiado.

Figura 1. Avance total ejecución presupuestal proyectos de inversión FONAM trimestre I 2026



Fuente: Informe de avance de POAs Primer trimestre 2026

La diferencia entre los niveles de compromiso y pago es consistente con la dinámica propia de la etapa inicial del periodo fiscal, en la cual los recursos comprometidos no necesariamente se traducen de manera inmediata en desembolsos efectivos.

Tabla 2. Ejecución presupuestal primer trimestre 2026

Entidad / BPIN	Apropiación inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
ANLA 202400000000216	\$ 74.385.145.176	\$ 68.286.335.812	\$ 9.546.850.603	92%	13%
ANLA 202400000000213	\$ 23.631.934.184	\$ 11.222.177.039	\$ 1.520.786.860	47%	6%
ANLA 2020011000162	\$ 931.994.679	\$ 687.223.541	\$ 253.084.661	74%	27%
ANLA 2020011000167	\$ 693.925.961	\$ 659.835.532	\$ 248.199.940	95%	36%
PNNC 202400000000060	\$ 67.851.810.766	\$ 35.031.445.483	\$ 5.372.372.450	52%	8%
PNNC 202300000000304	\$ 14.729.901.536	\$ 2.006.162.106	\$ -	20%	0%
DBBSE 202300000000190	\$ 175.526.000	\$ 175.223.549	\$ 27.143.127	100%	15%
DBBSE 202300000000281	\$ 7.145.474.000	\$ 575.209.667	\$ 77.286.333	30%	4%
TOTAL	\$189.545.712.302	\$118.643.612.729	\$17.045.723.974	63%	9%

Fuente: Informe de avance de POAs primer trimestre FONAM ANLA, PNN y DBBSE

Para el primer trimestre de 2026, se evidencia una brecha entre el nivel de compromiso presupuestal y la ejecución efectiva de los recursos, reflejada en altos porcentajes comprometidos frente a bajos niveles de pago, lo que sugiere rezagos en la materialización del gasto.

Para ANLA, se evidencia una gestión sólida en la fase de compromiso, con proyectos que alcanzan niveles altos (hasta 92% y en otros casos entre 74% y 95%); sin embargo, los pagos siguen siendo bajos (entre 6% y 36%), lo que confirma rezagos en la ejecución financiera y posibles cuellos de botella en la materialización del gasto.

En el caso de DBBSE, se observa un comportamiento mixto: mientras un proyecto alcanza el 100% de compromiso, su nivel de pago es apenas del 15%, y otro presenta un bajo compromiso (30%) acompañado de un pago aún más reducido (4%). Esto sugiere tanto dificultades en la ejecución como posibles debilidades en la planeación o en el ritmo de implementación.

Por su parte, PNNC presenta los mayores retos, con proyectos que registran bajos niveles de compromiso (incluso 0% y 20%) y nula ejecución en pagos (0%) de un proyecto. Este patrón indica atrasos significativos, tanto en la gestión inicial como en la ejecución de los recursos.

3. Ejecución presupuestal por entidad

3.1. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

I. Proyecto reformulado: Optimización de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales en el territorio nacional.

Objetivo general: optimizar los procesos de evaluación y de seguimiento a las licencias, permisos, certificaciones y trámites ambientales de competencia de la ANLA

BPIN	Apropiación inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
202400000000216	\$ 74.385.145.176	\$ 68.286.335.812	\$ 9.546.850.603	92%	13%

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del proyecto Misional de FONAM- ANLA, con corte 31 de marzo de 2026, donde se alcanza una ejecución en compromisos del 92% de los recursos asignados:

- **3201025 - Servicio de licenciamiento ambiental**

El indicador de actos administrativos que resuelven solicitudes de licenciamiento ambiental alcanzó un avance del 38% al cierre de marzo de 2026, con la expedición de 183 actos de los 486 programados como meta anual. La distribución por sectores evidencia una concentración significativa en Agroquímicos (142), seguido por Infraestructura (12), Energía Eléctrica (11), Minería (9), Hidrocarburos (6) y TEJ (3). Aunque este cumplimiento trimestral se alinea con las proyecciones iniciales, el resultado refleja la estacionalidad en la demanda de ciertos sectores a principio de año. Por ello, resulta estratégico fortalecer el seguimiento a los gremios para asegurar que el flujo de solicitudes permita alcanzar la meta global en los plazos previstos.

Se registra un cumplimiento acumulado de 572 seguimientos a proyectos licenciados, lo que representa un avance del 19,99% respecto a la meta anual establecida. La ejecución por grupos territoriales y técnicos se distribuyó de la siguiente manera: destaca el grupo de Agroquímicos y Proyectos Especiales con 347 intervenciones, seguido por Caribe (52), Norte Orinoquía Catatumbo (41), Alto Magdalena (37), Medio Magdalena (36), Sur Orinoquía Amazonas (36) y Pacífico Río Cauca (23).

Se registra un avance ponderado de 3,24 instrumentos de evaluación y seguimiento (elaborados, optimizados y/o actualizados) para servicios de licenciamiento. Este resultado representa un cumplimiento del 36% frente a la meta anual de 9 unidades. Es importante precisar que, conforme a la mensualización del indicador, la entrega final del primer instrumento está programada para el mes de junio, encontrándose actualmente en fase de desarrollo.

Se han emitido 628 conceptos técnicos de seguimiento a licencias ambientales, alcanzando un avance del 21,95% frente a la meta anual programada. La distribución de los productos técnicos por grupos es el siguiente, de Agroquímicos y Proyectos Especiales con 368 conceptos, seguido por el grupo Caribe con 65. Los grupos regionales de Norte Orinoquía, Medio Magdalena, Alto Magdalena, Sur Orinoquía y Pacífico Río Cauca completan la ejecución con 43, 40, 39, 39 y 34 productos, respectivamente.

- **3201037 - Servicio de permisos y trámites ambientales**

Se han expedido 107 actos administrativos destinados a resolver solicitudes de evaluación de permisos y trámites ambientales, lo que representa un cumplimiento del 19% frente a la meta anual de 555 actuaciones. En cuanto a la composición de los resultados, destaca la gestión en diversidad biológica con 86 actos (80,4%), seguida por responsabilidad extendida del productor con 13 actos (12,1%) y permisos fuera de licencia con 8 actos (7,5%).

Se han expedido 201 actos administrativos para resolver el seguimiento de permisos y trámites ambientales, lo que representa un avance del 18,9% frente a la meta anual de 1.064 actuaciones. En cuanto a la distribución de los resultados, destaca la gestión en Responsabilidad Extendida del Productor con 139 actos (69,2%), seguida por Diversidad Biológica con 50 actos (24,9%) y Permisos fuera de licencia con 12 actos (6,0%).

Se registra un avance ponderado de 1,56 instrumentos de evaluación y seguimiento (elaborados, optimizados y/o actualizados) asociados al servicio de permisos y trámites ambientales. Este resultado representa un cumplimiento del 22,29% frente a la meta anual de 7 unidades. Es importante señalar que, conforme a la mensualización del indicador, la entrega definitiva del primer instrumento está programada para el mes de junio, encontrándose actualmente en las fases preliminares de desarrollo.

Se han emitido 119 conceptos técnicos para resolver solicitudes de evaluación de permisos y trámites ambientales, lo que representa un cumplimiento del 20% frente a la meta anual de 590 actuaciones. En cuanto a la composición de los resultados, destaca el trámite de No Cites con 61 conceptos (51,3%), seguido por otros trámites de diversidad biológica con 32 conceptos (26,9%), responsabilidad extendida del productor con 14 conceptos (11,8%) y permisos fuera de licencia con 12 conceptos (10,1%).

- **3201038 - Servicio sancionatorio ambiental**

Se expidieron 79 actos administrativos y 44 productos técnicos (desglosados en 27 conceptos y 17 apoyos) asociados a procesos sancionatorios ambientales de competencia de la ANLA. Con este resultado, el acumulado anual asciende a 212 actos administrativos y 104 productos técnicos, logrando un cumplimiento consolidado del 30,38% frente a la meta de 1.040 actuaciones proyectadas para la presente vigencia.

Se expidieron 79 actos administrativos asociados a procesos sancionatorios ambientales de competencia de la ANLA. Con este resultado, el indicador registra un cumplimiento acumulado del 38% frente a la meta anual, consolidando un total de 212 actuaciones proferidas de las 560 proyectadas para la presente vigencia.

Se emitieron 44 productos de soporte técnico (conceptos y apoyos de base) para el procedimiento sancionatorio ambiental. Con este resultado, el indicador alcanza un cumplimiento acumulado del 22% frente a la meta anual, consolidando un total de 104 documentos expedidos en lo corrido de la vigencia.

II. Proyecto reformulado: Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en territorio nacional.

Objetivo general: fortalecer un modelo de gestión institucional que genere valor público.

BPIN	Apropiación inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
202400000000213	\$23.631.934.184	\$11.222.177.039	\$1.520.786.860	47%	6%

• 3299065 - Servicios Tecnológicos

El indicador Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología refleja una gestión robusta de la capacidad tecnológica de la entidad. El cumplimiento del 97% en el primer trimestre evidencia una alta disponibilidad de la infraestructura y una respuesta oportuna de la Mesa de Servicios, cumpliendo con los estándares de calidad y satisfacción del cliente interno. Las alertas gestionadas de acuerdo con el monitoreo de Data center y servicios de infraestructura (SOC-NOC) han operado con una efectividad del 100%, garantizando la continuidad operativa sin eventos de riesgo para la plataforma tecnológica.

• 3299062 -Servicios de información actualizados

Actualizaciones de Sistemas de Información – Marzo 2026

Durante el mes de marzo se desplegaron dos actualizaciones críticas orientadas a la modernización tecnológica y la integridad de la información geográfica:

a. Modernización del Sistema de Listas de Chequeo (Módulo de Desmantelamiento y Abandono)

Descripción: Implementación de un nuevo módulo especializado para el registro y seguimiento de proyectos en fase de desmantelamiento y abandono.

Beneficios Técnicos: El despliegue, desarrollado bajo una arquitectura moderna en Angular y Node.js, permite una gestión flexible y dinámica de los formatos, facilitando la actualización de versiones sin las restricciones del sistema heredado. Esta actualización reduce significativamente la deuda técnica, fortalece la seguridad perimetral del aplicativo y garantiza la estabilidad del proceso misional de seguimiento.

b. Optimización del Migrador Web 2182

Descripción: Fortalecimiento del motor de validaciones geográficas asociadas al Modelo de Almacenamiento de Datos (Resolución 2182) e implementación de un sistema automatizado de alertas.

Beneficios Técnicos: Se logró un control más robusto en la detección de errores cartográficos, asegurando la calidad de la información capturada. La incorporación de notificaciones automáticas vía correo electrónico permite informar en tiempo real a los profesionales sobre estados de cargue incorrectos, optimizando los tiempos de respuesta y previniendo la duplicidad de registros en la base de datos geográfica corporativa.

Reporte de Capacitaciones para la Apropiación Tecnológica – Corte Marzo 2026

Se presenta cumplimiento del 100% de la meta programada (6/6) para el fortalecimiento de competencias en el uso de los sistemas de información institucionales. A continuación, se detalla el análisis de los resultados obtenidos:

a. Sistema de Información SILA (18/02/2026)

Apropiación: 98%

Análisis: Se evidencia un dominio sobresaliente en funcionalidades principales y soporte técnico (100% de aciertos en Mesa de Ayuda). Se identifica como oportunidad de mejora el refuerzo en el módulo de generación de reportes mediante ejercicios prácticos.

b. Geovisor Institucional - Sesión I (27/02/2026)

Apropiación: 91%

Análisis: Nivel de desempeño alto en gestión de contenidos y transformación de coordenadas. Se detectó un nivel de desempeño medio en geoprocursos y visualización 3D, áreas que fueron priorizadas para la segunda sesión.

c. Información Clasificada y Reservada (SELA - ORFEO) (16/02/2026)

Apropiación: 90%

Análisis: Cumplimiento satisfactorio de los objetivos de socialización sobre el tratamiento de información sensible y flujos documentales en la plataforma ORFEO.

d. Herramientas Tecnológicas GIC - ARANDA (19/03/2026)

Apropiación: 94%

Análisis: Los participantes demostraron un excelente manejo de la plataforma GIC, identificando con precisión las funcionalidades del sistema para la gestión de solicitudes y servicios.

e. Geovisor Institucional - Sesión II (Práctica) (24/03/2026)

Apropiación: 92%

Análisis: Mediante navegación directa y ejercicios aplicados, se logró elevar el desempeño en geoprocursos a calificación ALTA. La visualización 3D se mantiene en nivel MEDIO, lo cual es coherente con la complejidad técnica del componente. Dado el promedio general (>90%), el proceso se considera exitoso sin requerir acciones inmediatas.

f. Política de Seguridad Digital (06/03/2026)

Apropiación: 76,1%

Análisis: El resultado refleja la complejidad técnica del contenido, el cual fue abordado bajo estándares globales y modelos de gestión pública. Si bien es el porcentaje más bajo, el 90% de los asistentes manifestó interés en profundizar en estos temas técnicos, lo que sugiere la necesidad de realizar sesiones complementarias de refuerzo.

- **3299060- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión**

Al cierre del primer trimestre, el Sistema de Gestión registra un avance global del 17,95%, destacándose el desempeño en los componentes de Defensa Jurídica, Gestión Presupuestal y Talento Humano. En términos generales, el comportamiento observado es consistente con la planeación estratégica del periodo, evidenciando una ejecución progresiva de las metas establecidas para el fortalecimiento institucional durante la presente vigencia

Durante el mes de enero se gestionaron 1.315 solicitudes de contratación directa, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. El equipo jurídico del Grupo garantizó la atención oportuna de dichos requerimientos, logrando la vinculación integral del talento humano necesario. Este resultado representa un cumplimiento anticipado del 100% de la meta anual, estrategia adoptada para asegurar la continuidad operativa de la Entidad ante la entrada en vigor de las restricciones por Ley de Garantías.

El cierre del primer trimestre de 2026, la gestión de recaudo alcanzó los \$5.349.171.133, cifra que equivale al 49,89% del objetivo anual de \$10.722.892.101. Solo en el mes de marzo, el ingreso por obligaciones fue de \$1.811.058.386. Aplicando la ponderación del indicador (donde el cumplimiento total corresponde al 25% del recaudo), el avance consolidado a marzo se sitúa en el 12,47%, evidenciando un ritmo de captación de recursos altamente efectivo para el inicio de la vigencia.

Al cierre del primer trimestre, se registra un avance consolidado del 17,95% en la implementación del Plan Institucional de Gestión de Datos (PIGD). Este desempeño destaca especialmente en los componentes de Defensa Jurídica, Gestión Presupuestal y Talento Humano. El comportamiento observado es consistente con la planeación estratégica del periodo, evidenciando una ejecución progresiva de las metas establecidas para el fortalecimiento institucional durante la vigencia 2026.

III. Proyecto en ejecución: Fortalecimiento de los procesos de la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales en el territorio nacional

Objetivo general: incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la ANLA en el territorio nacional.

Se presenta la ejecución presupuestal del proyecto misional de FONAM-ANLA, componente de Vigencia Futura, con corte 31 de marzo de 2026, donde se alcanza una ejecución en compromisos del 74% de los recursos asignados:

BPIN	Apropiación inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
2020011000162	\$ 931.994.679	\$ 687.223.541	\$ 253.084.661	74%	27%

Avance

Durante el periodo, se alcanzó un compromiso presupuestal del 74% de la apropiación vigente. Los saldos no utilizados fueron liberados en el sistema PIIP del DNP, toda vez que la operación del proyecto se concentró en la ejecución del contrato de tiquetes amparado mediante Vigencias Futuras. Por lo tanto, el seguimiento a los indicadores de producto se consolidará en el proyecto misional reformulado (BPIN 202400000000216).

Ejecución reservas presupuestales

Para la vigencia 2025 no fueron constituidas reservas presupuestales por la unidad ejecutora FONAM/ANLA.

IV. Proyecto en ejecución: Fortalecimiento de la gestión institucional y tecnológica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en el territorio nacional.

Objetivo general: Optimizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión.

Se presenta la ejecución presupuestal del proyecto de Fortalecimiento de FONAM-ANLA, componente de Vigencia Futura con corte a 31 de marzo de 2026, donde se alcanza una ejecución en compromisos del 95% de los recursos asignados:

BPIN	Apropiación inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
2020011000167	\$ 693.925.961	\$ 659.835.532	\$ 248.199.940	95%	36%

Avance

Durante el periodo, se alcanzó un compromiso presupuestal del 95% de la apropiación vigente. Los saldos no utilizados fueron liberados en el sistema PIIP del DNP, toda vez que la operación del proyecto se concentró en la ejecución de los contratos de Datacenter y Centro de Contacto amparados mediante Vigencias Futuras. Por lo tanto, el seguimiento a los indicadores de producto se consolidará en el proyecto de fortalecimiento reformulado (BPIN 202400000000213).

Ejecución reservas presupuestales

Para la vigencia 2025 no fueron constituidas reservas presupuestales por la unidad ejecutora FONAM/ANLA.

3.2. Parques Nacionales Naturales de Colombia

I. Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

Objetivo general: Fortalecer los procesos de conservación de la diversidad biológica en las áreas protegidas del SINAP, salvaguardando territorios que resguardan culturas y servicios derivados de la naturaleza, aportando a la vida y desarrollo sostenible del país.

BPIN	Apropiación inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
202400000000060	\$67.851.810.766	\$35.031.445.483	\$5.372.372.450	52%	8%

1. Productos e indicadores

1.1. Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas

Incluye el desarrollo de actividades necesarias para el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas protegidas.

1.1.1. Indicador de producto: Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia

Descripción

El servicio de prevención, vigilancia y control de PNNC se orienta al monitoreo y gestión de las presiones antrópicas que afectan los Valores Objeto de Conservación

(VOC) en las áreas protegidas. A través del ejercicio integral de la autoridad ambiental, se realiza un seguimiento continuo que permite analizar información, identificar zonas críticas y definir estrategias de manejo para mitigar dichas presiones, apoyado en la plataforma SMART.

Desde 2021, se ajustó la metodología de medición, pasando de un enfoque basado en áreas visibles a uno centrado en hectáreas efectivamente presionadas cubiertas mediante jornadas de vigilancia. Este cambio permite una medición más precisa del fenómeno, optimiza la focalización de recursos humanos y financieros, y fortalece la toma de decisiones para mejorar la efectividad de las acciones de control y la conservación de las áreas protegidas.

Meta: 114.922,64 Hectáreas - Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia recursos FONAM

Avance meta: 0 Hectáreas - Áreas cubiertas con jornadas de vigilancia recursos
A la fecha no se cuenta con la capa de presiones antrópicas ya que aún no se tiene el insumo principal para su cálculo, la capa de coberturas antrópicas aún está en producción y control de calidad. Se proyecta realizar este ejercicio a comienzos del mes de mayo. Por este motivo no se tiene un avance cuantitativo del indicador.

Avance descriptivo

Implementar las acciones de prevención, vigilancia y control en las áreas protegidas administradas por PNNC.

Al cierre del primer trimestre no se dispone de la capa de presiones antrópicas, insumo clave para la definición de metas y el seguimiento cuantitativo por área protegida. No obstante, se avanzó en el fortalecimiento técnico de la estrategia de Prevención, Vigilancia y Control (PVC).

Se realizó una socialización inicial de la propuesta de modificación de la guía de estandarización de presiones antrópicas, la cual plantea cambios en la recolección de información y deberá ser discutida con los distintos niveles de gestión. Asimismo, se desarrolló un taller de fortalecimiento en la Dirección Territorial Orinoquía, que incluyó capacitación teórica en el uso de la herramienta SMART (Connect, Desktop y Mobile) y una práctica de campo en el PNN Sierra de la Macarena, enfocada en buenas prácticas de captura de información, manejo de dispositivos y uso del modelo de datos.

Finalmente, se avanzó en la depuración de la base de datos PVC (GDB Réplica control y vigilancia), así como en la definición de mejoras al modelo, incluyendo la incorporación de sectores de manejo.

1.1.2. Indicador de producto: Predios saneados

Actividades

Desarrollar acciones para adelantar el saneamiento predial en las áreas protegidas del SPNN.

Descripción

El producto permite disminuir las presiones al interior de las áreas protegidas existentes y aquellos en proceso de declaratoria, ejercidas por ocupantes y/o propietarios de predios al interior.

Una de las soluciones planteadas para el logro del saneamiento, es la adquisición de bienes que acrediten propiedad privada y demás derechos adquiridos. Las actividades que aportan al cumplimiento del producto se encuentran establecidas en la resolución 244 de 2015, y a continuación se presenta el avance en la actual vigencia.

- Priorización de predios a partir de criterios técnicos y presupuesto disponible.
- Alistamiento operativo: consistente en los estudios de títulos.
- Adquisición, donde entre otras se incluye los avalúos, ofrecimiento de la compra, aceptación por parte del propietario, entrega del predio y pago del predio.

Meta: 15 predios saneados

Avance Meta: 0 Predios saneados

Avance descriptivo

Desarrollar acciones para adelantar el saneamiento predial en las áreas protegidas del SPNN.

Durante el primer trimestre de 2026 la DTAO avanzó en la gestión de saneamiento predial mediante la emisión de conceptos jurídicos para la adquisición de tres mejoras al interior del área protegida (El Llano, El Limón y La Cascajona). De estas, se proyecta financiar dos con recursos del Fondo Patrimonial y una con recursos de FONAM. Adicionalmente, se gestionó la actualización del avalúo catastral del predio El Limón, con el fin de viabilizar su adquisición a través de recursos de compensación de Gran Tierra Energy.

De manera complementaria, se desarrollaron reuniones internas entre el equipo del PNN Selva de Florencia, la Dirección Territorial Andes Occidentales (DTAO) y la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) del nivel central, orientadas a estructurar un plan de trabajo que permita el cumplimiento de la meta y fortalecer las acciones de saneamiento predial.

Asimismo, se participó en una reunión interadministrativa con el IGAC (sede Bogotá), PNNC, la Dirección Territorial Caribe y el PNN Paramillo, con el propósito de concertar una mesa técnica y avanzar en el análisis de los avalúos elaborados por el IGAC sede Córdoba para los predios priorizados en el sector Saiza.

1.2. Servicio de declaración de áreas protegidas

Acciones orientadas a la designación de un área definida geográficamente como un área protegida con el fin de conservar el ecosistema.

1.2.1. Indicador de producto: Nuevas áreas declaradas protegidas y áreas protegidas ampliadas

La implementación de la ruta para la declaratoria de nuevas áreas protegidas o la ampliación de las existentes contribuye al cumplimiento de las metas de representatividad del SINAP, mediante la identificación y cierre de vacíos de conservación. Este proceso, establecido en la Resolución 1125 de 2015, se desarrolla en tres fases: preparación, aprestamiento y declaratoria, e integra criterios técnicos, sociales, ambientales y económicos.

Para avanzar en los procesos priorizados, se han formulado planes de trabajo que articulan la participación de actores estratégicos, permitiendo socializar las iniciativas, construir preacuerdos y evaluar la viabilidad de las áreas. La concertación con comunidades, instituciones y demás actores es fundamental para definir el diseño final de las áreas y garantizar la sostenibilidad de las decisiones.

Asimismo, se requiere fortalecer los espacios de diálogo social y asegurar el soporte logístico, técnico y financiero para el desarrollo de actividades como talleres, recorridos y reuniones. En los casos que involucran comunidades étnicas, se deben cumplir los procesos de consulta previa conforme a la normatividad vigente. Finalmente, se destaca la necesidad de recursos para estudios técnicos, así como para procesos de saneamiento predial, indispensables para la consolidación de las áreas protegidas.

Actividades

- Implementar las tres fases de la ruta de declaratoria para los procesos de nuevas áreas de acuerdo con la normatividad vigente.
- Implementar las tres fases de la ruta para la ampliación de áreas protegidas de acuerdo con la normatividad vigente.

Meta: No aplica fuente FONAM

1.3. Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos

Actividades

- Adelantar procesos de comunicación, educación ambiental con actores priorizados y vinculados a la gestión territorial de las áreas protegidas.
- Desarrollar procesos de interpretación del patrimonio natural y cultural en las áreas protegidas.

Según la ley 115 General de educación de 1994, en su artículo 43 se enuncia que: "Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación masiva,

medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados”.

En ese sentido, los servicios de educación informal en Parques Nacionales Naturales de Colombia responden a las acciones y procesos educativos que promueven la valoración social de las áreas protegidas por parte de la ciudadanía, que se interesen y participen en la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos.

1.3.1. Indicador de producto: Personas capacitadas

Descripción

La educación ambiental en Parques Nacionales Naturales de Colombia busca promover el conocimiento, la valoración y la apropiación social de las áreas protegidas, mediante procesos pedagógicos participativos y adaptados a la diversidad de los territorios y sus comunidades.

Para ello, se desarrollan acciones de capacitación dirigidas a actores externos como instituciones educativas, organizaciones comunitarias, entidades territoriales y academia, abordando temas como conservación de la biodiversidad, restauración ecológica, investigación y contribuciones de la naturaleza. Estas actividades fortalecen la comprensión sobre la importancia de las áreas protegidas y su relación con el bienestar humano.

La implementación del indicador se realiza a través de un proceso estructurado de planeación, ejecución y seguimiento, que incluye criterios específicos para el registro y validación de la información, así como el diligenciamiento de instrumentos definidos. Las áreas protegidas ejecutan las acciones, las direcciones territoriales consolidan y verifican la información, y el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental valida el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Meta nacional: 9.444 personas capacitadas con recursos FONAM

Avance Acumulado: 1.801 personas capacitadas

Avance descriptivo

Adelantar procesos de comunicación, educación ambiental con actores priorizados y vinculados a la gestión territorial de las áreas protegidas.

Desarrollar procesos de interpretación del patrimonio natural y cultural en las áreas protegidas.

Durante el primer trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

- Vía Parque Isla de Salamanca: se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo para la elaboración de vallas interpretativas en el sendero "El Vivero" de VIPIS. En estas sesiones, los asistentes aprendieron a desarrollar narrativas a partir de los

mensajes y temas establecidos en el marco interpretativo. Además, se socializó el formato para el diseño narrativo y gráfico de las vallas interpretativas en los Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC).

- PNN Sierra Nevada de Santa Marta: se realizó una jornada de planeación logística y curricular para el curso de técnicas interpretativas que se llevará a cabo en abril, en la sede administrativa del parque en la ciudad de Santa Marta.

- PNN Gorgona: se continúa avanzando en el proceso de planificación del Centro de Memoria en el PNN. Para ello, se está participando en múltiples espacios de trabajo liderados por la dirección central. El objetivo principal de estas reuniones es coordinar de manera efectiva la visita técnica y multidisciplinaria al área protegida, programada para abril de 2026.

- PNN Sanquianga: se llevó a cabo una reunión virtual para la inducción a la planificación de la interpretación y la metodología para la elaboración del marco interpretativo, dirigida a funcionarios y contratistas del área protegida que estarán a cargo de estos procesos.

- PNN Los Nevados: se realizó el evento de lanzamiento del Plan de Ordenación y Manejo (POE) del AP, donde el equipo de interpretación participó, contribuyendo al desarrollo del marco interpretativo y a la publicación de una guía para el visitante del área protegida.

- PNN Puracé: se llevó a cabo una reunión virtual para la inducción a la planificación de la interpretación en los PNNC y a la elaboración del marco interpretativo. Esta actividad estuvo dirigida a funcionarios y contratistas que estarán a cargo de estos procesos en el área protegida.

- Área Natural Única Los Estoraques: se realizó una reunión para revisar los avances en la construcción del marco interpretativo.

- PNN Serranía de los Yariguies: se continúa el desarrollo y la finalización del marco interpretativo. Así mismo, se ha comenzado a revisar la caja de herramientas y la hoja de ruta como parte del avance en la construcción del plan interpretativo.

- PNN Amacayacu: se avanza en el proceso de finalización del marco interpretativo, enfocándose en las descripciones de los temas, y se están realizando comentarios para su conclusión.

- Coordinación Direcciones Territoriales: se llevaron a cabo dos jornadas de capacitación para la elaboración de guiones interpretativos, en las cuales participaron todas las áreas protegidas con vocación ecoturística de la territorial. Como resultado, cada área socializó los avances del guion interpretativo de un recorrido.

1.4. Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Documentos cuyo objetivo es plasmar una visión de futuro a nivel país, entidad territorial, comunidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.

1.4.1. Indicador de producto: Documentos de planeación realizados

Descripción

Cada una de las áreas protegidas que integran el SINAP contará con un plan de manejo que será el principal instrumento de planificación que orienta su gestión de conservación para un periodo de cinco (5) años de manera que se evidencien resultados frente al logro de los objetivos de conservación que motivaron su designación y su contribución al desarrollo del SINAP. Este plan deberá, formularse dentro del año siguiente a la declaratoria o en el caso de las áreas existentes que se integren al SINAP dentro del año siguiente al registro y tener como mínimo lo siguiente:

- Componente diagnóstico: Ilustra la información básica del área, su contexto regional, y análisis espacial y temporalmente los objetivos de conservación, precisando la condición actual del área y su problemática.
- Componente de ordenamiento: Contempla la información que regula el manejo del área, aquí se define la zonificación y las reglas para el uso de los recursos y el desarrollo de actividades.
- Componente estratégico: Formula las estrategias, procedimientos y actividades más adecuadas con las que se busca lograr los objetivos de conservación” (artículo 41 Decreto 2372 del 2010).

Meta: 14 documentos de planeación elaborados fuente FONAM

Avance meta acumulada: 0 documentos de planeación elaborados

Actividades:

- Formular los instrumentos de planeación de las áreas administradas por la entidad.
- Actualizar los instrumentos de planeación de las áreas administradas por la entidad.

Avance descriptivo

- **Actualizar los instrumentos de planeación de las áreas administradas por la entidad.**

Durante el primer trimestre se realizó la socialización de la hoja metodológica de instrumentos de planeación elaborados, revisión de metas de programas de monitoreo, portafolios de investigación, planes de ordenamiento ecoturístico, programas de restauración, planes interpretativos y DVT.

Dirección Territorial Caribe: PNN Gorgona, PNN Paramillo, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, PNN Corales de Profundidad, SFF El Corchal Mono Hernández y VP Isla de Salamanca: planteamiento y acuerdo de ruta de trabajo en relación al proceso de actualización del plan de manejo, desarrollo de espacios de revisión y complemento entre los tres niveles de gestión de la entidad, para avanzar en el capítulo de diagnóstico, así como consolidación de insumos e información para los capítulos de ordenamiento y plan estratégico. PNN Corales del Rosario y San Bernardo: inicia el proceso de actualización del portafolio de investigaciones, se adelantan gestiones orientadas a la identificación y articulación de nuevas iniciativas de investigación con aliados estratégicos.

Dirección Territorial Andes Occidentales: PNN Orquídeas, PNN Puracé, PNN Nevado del Huila, PNN Los Nevados, PNN Selva de Florencia, SFF Otún Quimbaya: planteamiento y acuerdo de ruta de trabajo en relación con el proceso de actualización del plan de manejo, desarrollo de espacios de revisión y complemento entre los tres niveles de gestión de la entidad, para avanzar en el capítulo de diagnóstico, así como consolidación de insumos e información para los capítulos de ordenamiento y plan estratégico, orientaciones de diagnóstico. PNN Cueva de los Guácharos: se aguarda revisión de NC de los documentos de actualización del Programa de Monitoreo y el Portafolio de Investigación.

Dirección Territorial Andes Nororientales: SFF Iguaque, se avanzó en el acompañamiento técnico en el marco de la actualización de su Plan de Manejo, mediante las orientaciones para el Programa de Monitoreo y la consolidación del portafolio de investigaciones, la estructuración del plan de trabajo del proceso de actualización y el desarrollo de espacios de fortalecimiento de capacidades del equipo del área protegida; el AP envió para revisión por parte de la DT y la SGM el componente diagnóstico y ordenamiento. PNN Pisba: se acordaron espacios y apoyos temáticos requeridos y el plan de trabajo para abordar el componente diagnóstico del plan de manejo.

Dirección Territorial Orinoquía: PNN Sierra de la Macarena, se realizaron 4 espacios de trabajo presenciales en Bogotá, taller de balance de líneas estratégicas y de priorización de VOC en Cerrillo; se envió el análisis de coberturas para el periodo de tiempo de 2019- 2025, PNN Tinigua, PNN Sumapaz: planteamiento y acuerdo de ruta de trabajo en relación al proceso de actualización del plan de manejo, desarrollo de espacios de revisión y complemento entre los tres niveles de gestión de la entidad. PNN Chingaza: se avanzó en el acompañamiento técnico al AP en el marco del proceso de re-enlistamiento y actualización de su PM, se revisó la metodología de Integridad Ecológica propuesta por el área. Asimismo, en coordinación con la DT se acordó implementar una metodología de mesas de trabajo por capítulos.

Dirección Territorial Amazonía: RNN Puinawai, el equipo técnico continuó con la consolidación y armonización del relacionamiento con los resguardos indígenas de Cuiarí e Isana, Alto Guainía, CMARI, Puerto Colombia, Tonina, Sejal y San José. PNN La Paya: Se recibió una versión del documento para revisión del GPM, sin embargo, se aclara que, esta no es la versión definitiva, ya que se está siendo revisada por la DT.

Dirección Territorial Pacífico: PNN Munchique, PNN Utria, PNN Farallones, PNN Gorgona: planteamiento y acuerdo de ruta de trabajo en relación al proceso de actualización del plan de manejo, desarrollo de espacios de revisión y complemento entre los tres niveles de gestión de la entidad, para avanzar en el documento, así como consolidación de insumos e información para los capítulos de ordenamiento y plan estratégico.

1.5. Servicio de administración y manejo de áreas protegidas

Incluye el desarrollo de actividades necesarias para administrar y manejar las áreas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, así como determinar el uso y el funcionamiento de estas.

1.5.1. Indicador de producto: Áreas administradas

Meta: 25.205.806,97 (Ha) Hectáreas administradas fuente FONAM

Meta acumulada: 12.603.422,90 (Ha) administradas

Actividades

- Implementar los instrumentos de planeación (Planes de manejo / REM u otros programas y lineamientos) de la entidad.
- Adelantar procesos de coordinación de la función pública de la conservación que contribuyan a la construcción de la gobernanza y fortalezcan las diversas formas de participación con los grupos étnicos presentes en las áreas protegidas.
- Promover la conservación privada en el SINAP
- Brindar asistencia técnica a los subsistemas regionales de áreas protegidas y sus subsistemas asociados, para aportar a la consolidación del SINAP, conforme a los lineamientos nacionales, compromisos del CONAP y sus instrumentos de planeación.
- Fortalecer el proceso de integración de las Áreas Protegidas como determinantes ambientales en instrumentos de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Fortalecer los procesos administrativos en las áreas del SPNNC.

Avance descriptivo

Durante el primer trimestre se administraron 12.603.422,90 hectáreas, lo que permitió alcanzar el 50% de la meta programada.

1.6. Servicio de Producción de Plántulas en viveros

La propagación y producción de material vegetal es un componente fundamental para el desarrollo de procesos de restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles en las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Estos procesos se basan en la producción de especies nativas priorizadas, ya sea para restauración activa —a partir del inventario florístico del ecosistema de referencia— o para recuperar funciones ecológicas y apoyar necesidades agroalimentarias en contextos de rehabilitación y recuperación.

La planificación de la producción es clave para el cumplimiento de metas, mediante la definición de un plan de necesidades que incluye especies, estándares de calidad (como altura mínima) y tiempos de siembra y traslado a campo, en coherencia con los ciclos de producción y la fenología de cada especie.

Los viveros, como espacios de producción vegetal, permiten obtener plántulas mediante propagación sexual o asexual, o a partir de material rescatado, bajo condiciones controladas. Su adecuada gestión garantiza la disponibilidad oportuna y la calidad del material vegetal requerido para los procesos de restauración en las áreas protegidas.

1.6.1. Indicador de producto: Plántulas producidas

Para efectos del indicador se determinará como plántulas producidas: Las plántulas que provengan de semilla, esquejes, estacas, o que sean reclutadas y entregadas durante la vigencia 2026, por que cumplieron con los parámetros mínimos de altura, desarrollo y calidad fitosanitaria según la especie, y se consideran aptas para realizar plantaciones y/o resiembras de restauración y sistemas sostenibles para la conservación.

Meta: 265.495 Plántulas producidas fuente FONAM

Meta acumulada: 8.408 plántulas producidas fuente FONAM

Actividad

- Realizar planes de propagación de material vegetal.

Avance descriptivo

Durante el primer trimestre de 2026 se produjo un total de 8.408 plántulas, lo que representa un avance del 3,16% frente a la meta anual.

En el PNN El Cocuy, se entregaron 2.568 plántulas (avance del 4,76%), provenientes de los viveros La Playa, Sabana de Muneque y Hogar Juvenil Campesino, con destino a procesos de restauración ecológica. Las acciones se enfocaron en mantenimiento, adecuación de infraestructura y fortalecimiento técnico (riego, germinadores y recolección de semillas).

En el PNN Serranía de los Yariguíes, se entregaron 911 plántulas (avance del 3,04%), destinadas a revegetación y enriquecimiento ecológico, junto con mejoras en infraestructura y mantenimiento del vivero.

En el sector Valencia, se reporta la entrega de 2.215 plántulas, incluyendo 1.676 del vivero Carrizal y 513 en predios específicos, además de actividades de propagación y mantenimiento (rescate de especies, llenado de bolsas, fertilización y deshierbe).

El vivero de Vegalarga entregó 172 plántulas a comunidades locales, contribuyendo a la restauración de cuencas.

Adicionalmente, se fortaleció la operación de viveros mediante contratación de personal y adecuación de espacios, logrando la entrega de 280 plántulas en febrero y la producción de 73 en marzo. Al cierre del periodo, se registran 488 plántulas en crecimiento y un total acumulado de 353 plántulas entregadas en este componente.

En conjunto, estos resultados evidencian avances en la producción de material vegetal y el fortalecimiento de capacidades para apoyar las acciones de restauración ecológica.

1.7. Servicio de restauración de ecosistemas

Descripción

El servicio de restauración de ecosistemas en Parques Nacionales Naturales de Colombia busca restablecer áreas degradadas hacia condiciones similares a su ecosistema de referencia, considerando su composición, estructura y funcionamiento. Este enfoque integra acciones de restauración, rehabilitación y recuperación, orientadas a mejorar la integridad ecológica, fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y contribuir al bienestar humano, bajo una perspectiva de paisaje.

Las intervenciones responden a problemáticas socioambientales asociadas al uso, ocupación y tenencia de la tierra, así como a factores como el conflicto armado, actividades extractivas, cultivos ilícitos, contaminación e incendios. En este contexto, se promueve un equilibrio entre la conservación y las necesidades de las comunidades, mediante acuerdos que incorporan prácticas sostenibles como protección de bosques y fuentes hídricas, uso de productos no maderables, energías alternativas y seguridad alimentaria.

Los procesos se desarrollan con participación de comunidades locales y grupos étnicos, reconociendo sus conocimientos tradicionales. Dependiendo del grado de degradación, se definen objetivos diferenciados: restauración (retorno a condiciones originales), rehabilitación (mejora funcional en contextos con

presencia humana) y recuperación (restablecimiento parcial de servicios ecosistémicos).

Estas acciones aportan al cumplimiento de metas nacionales e internacionales, precisando que la entidad en el marco de la NDC (Contribuciones determinadas a nivel nacional) se comprometió con la implementación de 18 mil hectáreas en restauración, rehabilitación y recuperación, adicionalmente, en la Ley 2169 de 2021, “por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono, del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones”, Parques Nacionales Naturales de Colombia se sumó al cumplimiento de las metas con 100.000 hectáreas en proceso de restauración, rehabilitación , recuperación o restauración en las áreas del Sistema de Parques Nacionales y sus zonas de influencia para el año 2030.

1.7.1. Áreas en proceso de restauración

Descripción

Las intervenciones para la restauración buscan el logro de los objetivos de conservación, aportar en las soluciones relacionadas con la problemática de tierras al interior de las áreas protegidas, mediante acuerdos con comunidades locales y/o compra de predios.

Meta: 8.446,93 hectáreas en proceso de restauración fuente FONAM

Avance Meta: 77,94 Ha en proceso de restauración

Actividades

- Cartografía con polígonos georreferenciados de las áreas intervenidas

Entregable: 1. Realizar la Georreferenciación

Entregable 2: Realizar el procesamiento de datos y salidas gráficas

Durante el primer trimestre se presenta un avance de 77,94 ha en proceso de restauración distribuidas por FONAM.

1.7.2. Áreas en proceso de restauración en mantenimiento

Descripción

En el marco de la restauración ecológica al interior de las áreas protegidas, resulta fundamental y transversal realizar el respectivo mantenimiento a las intervenciones ejecutadas, con el objetivo de garantizar a partir de procesos y prácticas el funcionamiento de las áreas restauradas.

Meta: 1.122,14 hectáreas en restauración en mantenimiento

Avance Meta: 19,14 Ha en restauración con mantenimiento

Actividades

- Plan de mantenimiento de las acciones de restauración

Entregable 1. Implementar el plan de mantenimiento de flora – Hectáreas

Entregable 2. Implementar el plan de mantenimiento del aislamiento – Kilómetros

Durante el primer trimestre de 2026 se reporta un avance de 19,14 hectáreas en restauración en mantenimiento, financiadas con recursos FONAM.

En el PNN El Cocuy, se intervinieron 3,25 hectáreas, equivalentes al 4,64 % de la meta anual (70 ha), mediante labores de mantenimiento a cerca de 2.000 individuos de especies nativas, principalmente a través de plateo manual para reducir la competencia, favoreciendo su supervivencia y crecimiento.

En el PNN Serranía de los Yariguíes, se avanzó en 7,27 hectáreas (12,12 % de la meta), con acciones de mantenimiento en el predio Cachipay, incluyendo la siembra de 911 plantas nativas distribuidas en núcleos y arreglos aleatorios en pastizales. Adicionalmente, se realizaron labores de mantenimiento del vivero y se avanza en la propagación de 857 plantas adicionales. Estas acciones fueron financiadas en su totalidad con recursos del proyecto de inversión del SINAP (FONAM).

Por su parte, en el PNN Selva de Florencia, se alcanzaron 8,59 hectáreas en mantenimiento, mediante actividades de control de especies herbáceas, resiembra de 513 individuos y aplicación de fertilizantes, en predios como Piedra Grande, El Placer, La Tulia, Pelahuevos y El Buen Pastor.

En conjunto, estos avances reflejan el progreso en las acciones de mantenimiento de restauración, fundamentales para asegurar la supervivencia del material vegetal y el cumplimiento de las metas establecidas.

1.7.3. Servicio de registro de áreas protegidas

Áreas protegidas registradas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.

Actividades

- Contar con un RUNAP actualizado, operando y con autoridades fortalecidas en su utilización.

Descripción

Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) coordina el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y administra el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), herramienta creada para consolidar y estandarizar la información oficial sobre las áreas protegidas del país. Desde su puesta en marcha

en 2011 y sus mejoras en 2016, el RUNAP se ha fortalecido como un sistema interoperable, preciso y accesible para la gestión territorial.

A través del aplicativo, las autoridades ambientales competentes registran y actualizan la información de las áreas protegidas de su jurisdicción, mientras PNNC realiza la verificación técnica para su incorporación al SINAP. El sistema consolida información clave como ubicación, extensión, categoría de manejo, objetivos de conservación y régimen de usos, permitiendo análisis cuantitativos y cualitativos del sistema.

El RUNAP, como subsistema del SIAC y alineado con estándares internacionales, es fundamental para el reporte de compromisos nacionales e internacionales, incluyendo el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, desde 2020 se ha avanzado en la certificación de la operación estadística asociada, obtenida en 2023, con acciones en curso para cumplir los requisitos de calidad establecidos por el DANE, fortaleciendo la confiabilidad y transparencia de la información.

Meta: 50.312.471 Hectáreas

Meta acumulada: 11.511 Ha AP registradas en el RUNAP

Durante el primer trimestre de 2026, el equipo del RUNAP fortaleció la gestión del sistema mediante 25 validaciones temáticas y 32 validaciones geográficas de áreas protegidas. Se desarrollaron siete espacios de asistencia técnica con seis autoridades ambientales (CVC, CAS, CAR, CRC, CORPOCHIVOR y MinAmbiente), enfocados en el cargue, validación y ajuste de información.

Se avanzó en la precisión de límites en articulación con dependencias internas, así como en el análisis de casos específicos de colindancia y delimitación de áreas protegidas.

También se participó en espacios técnicos para la implementación del módulo de zonificación y en el seguimiento a la construcción de la serie histórica del RUNAP. Adicionalmente, se apoyaron procesos estratégicos como el proyecto de Ley del SINAP y el informe de rendición de cuentas, junto con la atención de seis solicitudes técnicas y 11 PQRS.

En términos operativos, se gestionaron cinco tickets para el fortalecimiento del aplicativo y se brindó soporte a usuarios institucionales. Asimismo, se participó en una reunión interinstitucional con MinAmbiente e IGAC para abordar inconsistencias en límites territoriales.

Con corte al 31 de marzo de 2026, el SINAP cuenta con 1.853 áreas protegidas, que abarcan 50.083.549,33 hectáreas, equivalentes al 24,19 % del territorio nacional. De estas, 19.612.885,19 hectáreas corresponden a áreas terrestres (17,18 %) y 30.470.664,15 hectáreas a áreas marinas (32,81 %).

Finalmente, para mantener la certificación del RUNAP, se formuló el plan general de la operación estadística 2026, se aprobó el plan de mejoramiento, se

actualizaron y remitieron manuales, y se publicaron insumos clave como el análisis de necesidades estadísticas, el calendario de difusión y la revisión del cuestionario de caracterización de usuarios.

- *Contar con un RUNAP actualizado, operando y con autoridades fortalecidas en su utilización.*

Se aclara que esta actividad no cuenta con recursos de fuente FONAM para su financiación.

1.8. Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Incluye la elaboración de documentos orientados a ampliar el conocimiento para la preservación, uso, y restauración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

1.8.1. Indicador de producto: Documentos de investigación elaborados

La investigación y el monitoreo constituyen insumos fundamentales para la toma de decisiones y la evaluación de la efectividad de las acciones de manejo del SINAP. No obstante, persiste un déficit de información sobre el estado, la dinámica y el funcionamiento de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los procesos culturales y socioeconómicos asociados al uso y ocupación del territorio.

Esta situación limita la gestión adecuada de las áreas protegidas y la implementación de enfoques de manejo adaptativo frente al cambio climático.

En este contexto, la generación de documentos de investigación y monitoreo se orienta a fortalecer la disponibilidad y el análisis de información pertinente, considerando las particularidades ecológicas y sociales de cada área protegida.

Con ello, se busca mejorar el conocimiento para la conservación de la biodiversidad, la cultura y los servicios ecosistémicos que sustentan estos territorios.

Meta: 6 Documento de investigación realizado fuente FONAM2

Avance Meta: 0 Documentos de investigación realizados

Actividades

- Desarrollar el programa de estímulos a la investigación.
- Adelantar acciones para el desarrollo y fortalecimiento de procesos de gestión del conocimiento y de innovación de la entidad.

Avance descriptivo

Durante el primer trimestre se logró por actividad los siguientes avances

Actividad: Adelantar acciones para el desarrollo y fortalecimiento de procesos de gestión del conocimiento y de innovación de la entidad.

Para el periodo evaluado, no se registra la entrega de documentos de investigación; no obstante, se evidencian avances en la recolección y análisis de información. El SFF El Corchal Mono Hernández ha realizado monitoreo semanal del crecimiento de plántulas y procesos de transferencia de conocimiento con viveros comunitarios. En el SFF Otún Quimbaya se instalaron cámaras trampa para el registro de especies como la danta. Por su parte, las áreas de Alto Fragua, Río Puré, Puinawai y Orito finalizaron la fase de campo y avanzan en la elaboración de sus documentos finales. Adicionalmente, en Puinawai se prevé el inicio de actividades en campo en abril para fortalecer el conocimiento comunitario.

Actividad: Desarrollar el programa de estímulos a la investigación

Durante el primer trimestre del 2026, se avanzó en la revisión final de documentos y análisis técnico sobre el tipo de autorización o permiso a gestionar para las 49 propuestas ganadoras en la categoría de investigaciones del programa de estímulos al conocimiento realizada en 2025. Así mismo se trabajó en la generación de acuerdos de investigación y gestión de 6 avales de investigación en PNNC, así como en la gestión de permisos con corporaciones autónomas. Finalmente se avanzó en la gestión administrativa para la asignación, entrega y formalización de los 49 estímulos a la investigación.

1.9. Servicio de ecoturismo en las áreas protegidas

Acciones orientadas hacia el reconocimiento de la importancia de la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas.

1.9.1. Indicador de producto: visitantes que ingresan a las áreas protegidas nacionales

Actividades

- Desarrollar acciones de promoción, divulgación y participación que permitan promover las áreas protegidas con vocación ecoturística a nivel nacional e internacional.
- Implementar acciones encaminadas al sostenimiento del ecoturismo en las áreas protegidas y sus zonas de influencia.

Meta: 2.134.331 Número de visitantes

Avance Meta: 743.135 Visitantes

Durante el primer trimestre de 2026, desde la SSNA se avanzó en diversas estrategias de articulación, promoción y posicionamiento de las áreas protegidas como destinos ecoturísticos sostenibles, así como en el fortalecimiento de herramientas técnicas para el monitoreo y análisis del uso público. Esto permitió avanzar en el registro de 743.135 visitantes.

1.10. Documentos de lineamientos técnicos

Los acuerdos de conservación en Parques Nacionales Naturales de Colombia constituyen un mecanismo de gestión participativa que permite formalizar e implementar instrumentos, programas y proyectos en articulación con comunidades campesinas, especialmente aquellas en condición de vulnerabilidad que habitan o colindan con las áreas protegidas.

Estos acuerdos se fundamentan en procesos de diálogo continuo, orientados a la construcción de compromisos conjuntos que armonicen los usos del territorio con los objetivos de conservación.

Desde el punto de vista normativo, su implementación se sustenta en el artículo 7 de la Ley 1955 de 2019, vigente mediante el artículo 372 de la Ley 2294 de 2023, que faculta a las autoridades ambientales para suscribir acuerdos con población campesina para atender conflictos de uso, ocupación y tenencia en áreas protegidas. Asimismo, el artículo 64 de la Constitución reconoce al campesinado como sujeto de especial protección, reforzando el deber del Estado de garantizar sus derechos y evitar cualquier forma de discriminación.

Complementariamente, el Decreto 3572 de 2011 establece competencias para las Direcciones Territoriales en la promoción de sistemas sostenibles en zonas amortiguadoras.

En este marco, los acuerdos se consolidan como una herramienta clave para la implementación de estrategias de conservación no coercitivas, alineadas con la Política para la Consolidación del SINAP (CONPES 4050), contribuyendo a la disminución de conflictos socioambientales, el fortalecimiento de iniciativas comunitarias y la mejora tanto de las condiciones de conservación de las áreas protegidas como de la calidad de vida de las comunidades involucradas.

1.10.1. Indicador de producto: documentos de lineamientos técnicos realizados

Para efectos de PNNC, los Acuerdos de Conservación con Bienestar, están diferenciados en dos categorías: Acuerdos de Voluntades y Acuerdos de Manejo. Cada categoría puede tener distintos tipos de acuerdos. Se caracterizan por estar circunscritos en áreas delimitadas (predios, terrenos), concertar compromisos, actividades y estrategias de manejo.

- Acuerdos de gestión: Hacen referencia a la articulación entre entidades públicas y campesinado vulnerable, especialmente para la fase de decisión de trabajo

conjunto. Estos acuerdos buscan mejorar capacidades institucionales y comunitarias para la conservación y el desarrollo local. De manera general se acuerdan los principios, el enfoque de trabajo, apuestas e intereses, alcances y posibilidades, así como la proyección y el horizonte del proceso. También puede generarse acuerdos de gestión en otras fases de la ruta al identificarse necesidades y mecanismos de articulación y fortalecimiento que dinamicen la construcción y materialización de los acuerdos de conservación con bienestar.

- Acuerdos metodológicos: Hacen referencia a la articulación entre entidades públicas y campesinado vulnerable, especialmente para las fases de la ruta indicativa relacionadas con diagnóstico, planeación, implementación y seguimiento. Dichos acuerdos pueden generarse antes de cada fase o al final y recogen el conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos utilizados durante dichas fases.

- Acuerdos de manejo: Concretan las acciones concertadas entre PNNC y otras entidades del Estado y el campesinado en condiciones de vulnerabilidad dirigidas al ordenamiento y la regulación de uso asociada a las economías campesinas de tal manera que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida y al fortalecimiento de los proyectos de vida campesinos y del tejido social territorial. Lo anterior en el marco del Artículo 7 de la Ley 1955 de 2019, donde se precisa que los acuerdos de conservación no modifican el régimen de propiedad de las áreas, ni su régimen de protección ambiental.

Meta: 193 documentos de lineamientos técnicos fuente FONAM

Avance Meta: 0 Documentos de lineamientos técnicos realizados

Avance descriptivo

- Implementar la ruta de acuerdos de conservación con familias campesinas que usan o habitan las áreas protegidas.
- Realizar seguimiento a los acuerdos suscritos con las familias campesinas que usan o habitan las áreas protegidas.

Durante el primer trimestre las áreas protegidas PNN Nevados, PNN Sierra la Macarena y PNN Paramillo, dentro de la implementación de la ruta indicativa para la celebración de acuerdos con comunidades campesinas han avanzado en el desarrollo de mecanismos de seguimiento de acuerdos suscritos en años anteriores. Desde el nivel central se avanza en la consolidación de un instrumento que permitirá hacer seguimiento a los acuerdos a nivel nacional con base en la información disponible de las áreas protegidas, en ese sentido se avanza en espacios de trabajo con el fin de coordinar y socializar el instrumento y generar planes de trabajo para el levantamiento de la información.

II. Mejoramiento de la infraestructura física en los Parques Nacionales Naturales de Colombia y sus áreas protegidas nacional.

Objetivo general: Aumentar la capacidad instalada de infraestructura en las áreas protegidas y las sedes administrativas de PNNC.

BPIN	Apropiación inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
202300000000304	\$14.729.901.536	\$ 2.006.162.106	\$ -	20%	0%

1. Producto: Sedes Adecuadas

En el marco de la misión de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), la adecuación de sedes corresponde a las intervenciones realizadas sobre inmuebles de propiedad de la entidad, orientadas a optimizar su uso, capacidad de servicio y condiciones funcionales, sin afectar la finalidad para la cual fueron concebidos. Estas acciones permiten adaptar, ampliar o complementar los espacios físicos, garantizando que respondan a las necesidades operativas asociadas a la administración y manejo de las áreas protegidas, la atención a visitantes y el desarrollo de actividades misionales.

Este proceso incluye la adecuación de espacios internos conforme a especificaciones técnicas, así como obras de remodelación, ampliación o modificación de la infraestructura existente, con el fin de mejorar su funcionalidad, habitabilidad y sostenibilidad.

Para su ejecución, la entidad debe adelantar los procesos contractuales correspondientes, tanto para la obra como para la interventoría cuando aplique. Es importante señalar que el compromiso de los recursos se materializa con la adjudicación del contrato; sin embargo, la fase precontractual —generalmente bajo modalidades como licitación pública o selección abreviada de menor cuantía— puede requerir entre tres y cuatro meses, lo cual debe ser considerado en la planeación de la gestión institucional.

1.1. Indicador de producto: Sedes adecuadas

Meta: 1 Fuente FONAM

Avance Meta: 0 Sedes adecuadas

Descripción de los avances y logros alcanzados

SFF Isla de la Corota: El contrato financiado con recursos FONAM fue adjudicado en diciembre de 2025 y contemplaba su ejecución durante la vigencia 2026 mediante el mecanismo de vigencias futuras. No obstante, a la fecha no ha sido posible suscribir el acta de inicio, teniendo en cuenta que en diciembre de 2025 se

expidió una resolución mediante la cual se restringió el ingreso de visitantes y el desarrollo de actividades en la isla. Esta situación ha impedido el inicio de las actividades de adecuación previstas, quedando el contrato sujeto a las definiciones administrativas y operativas que permitan retomar el acceso y la ejecución de las obras.

PNN Gorgona: Se encuentra en proceso de estructuración técnica, administrativa y presupuestal de los documentos precontractuales requeridos para adelantar el proceso de contratación y su posterior publicación en SECOP.

Sede Administrativa DTPA, Cali: Se encuentra en proceso de estructuración técnica, administrativa y presupuestal de los documentos precontractuales requeridos para adelantar el proceso de contratación y su posterior publicación en SECOP.

PNN Utría: Se encuentra en proceso de estructuración técnica, administrativa y presupuestal de los documentos precontractuales requeridos para adelantar el proceso de contratación y su posterior publicación en SECOP.

Sede Administrativa Buenaventura: Se encuentra en proceso de estructuración técnica, administrativa y presupuestal de los documentos precontractuales requeridos para adelantar el proceso de contratación y su posterior publicación en SECOP.

Actividad: Obras Civiles Principales - Realizar los acabados de las obras

Al cierre del tercer trimestre no se registran avances cuantitativos, dado que los procesos se encuentran en fase de estructuración técnica, administrativa y presupuestal de los documentos precontractuales necesarios para adelantar la contratación y su posterior publicación en SECOP.

Actividad: Elaborar informes de supervisión

Los profesionales vinculados mediante contratos de prestación de servicios al Grupo de Infraestructura adelantaron actividades orientadas al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, enfocadas en el acompañamiento técnico y administrativo de los proyectos de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura institucional. En este periodo se efectuaron visitas de verificación y diagnóstico a los inmuebles objeto de intervención, con el fin de calcular las cantidades de obra requeridas y elaborar los respectivos presupuestos, formulando además propuestas de intervención ajustadas a las condiciones específicas de cada sede. Igualmente, se avanzó en la estructuración de estudios previos y documentos técnicos necesarios para la contratación, así como en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de los procesos de obra y de servicios ecoturísticos.

De manera complementaria, se brindó apoyo al comité evaluador en la revisión del componente técnico de los procesos en curso y se realizó acompañamiento a la supervisión de los contratos de obra y mantenimiento, asegurando la coherencia

entre las necesidades identificadas, las estrategias de ejecución y los lineamientos institucionales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Actividad: Realizar visitas de supervisión

Durante este tercer trimestre, se realizaron 31 comisiones de seguimiento a las obras en ejecución y para definir las obras adicionales a adelantar. Estas comisiones permitieron evaluar el avance de las obras, verificando la calidad de los trabajos, el cumplimiento de plazos y la adherencia a los diseños establecidos. Además, se han definido y ajustado las obras prioritarias a realizar en los próximos meses.

2. Producto: Sedes mantenidas

Para Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), el mantenimiento de la infraestructura es fundamental para el cumplimiento de su misión institucional. A partir de un diagnóstico realizado desde 2020 sobre sedes administrativas, operativas, de control y vigilancia, así como de atención a visitantes, se identificaron necesidades presupuestales que no han sido cubiertas en su totalidad, generando rezagos en la intervención de la infraestructura.

La falta de mantenimiento adecuado ha incrementado el riesgo de deterioro progresivo e incluso pérdida de inmuebles, afectando la capacidad operativa de la entidad. En este sentido, las acciones de mantenimiento —que comprenden obras civiles para conservar o prevenir el deterioro de los bienes— son esenciales para garantizar la continuidad del servicio y preservar el valor funcional de la infraestructura.

Para su ejecución, PNNC debe adelantar procesos contractuales conforme a la normativa vigente, incluyendo obra e interventoría cuando aplique. El compromiso de recursos se materializa con la adjudicación del contrato, mientras que la etapa precontractual, usualmente bajo licitación pública o selección abreviada, puede tardar entre tres y cuatro meses, lo que exige una adecuada planeación para asegurar la oportunidad en la ejecución.

2.1. Indicador de producto: Sedes mantenidas

Meta: 5 sedes mantenidas

Avance Meta: 0 sedes mantenidas

Descripción de los avances y logros alcanzados

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 no se reporta avance en el indicador “sedes mantenidas”, debido a que los procesos contractuales para la ejecución de obras de mantenimiento en sedes administrativas y áreas protegidas se encuentran en fase de estructuración.

Actividad: realizar el alistamiento y preparación de los procesos de las obras de mantenimiento en las sedes de PNN encargadas de la administración y control de las áreas protegidas.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, los profesionales vinculados al Grupo de Infraestructura adelantaron actividades orientadas a la formulación, estructuración y priorización de las necesidades de mantenimiento en diferentes sedes administrativas y áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. En este periodo se realizaron visitas de diagnóstico, levantamiento de cantidades de obra, formulación de presupuestos, elaboración de estudios previos y definición de alcances técnicos para futuros procesos de contratación. Igualmente, se avanzó en la revisión de especificaciones técnicas, análisis de alternativas de intervención y acompañamiento a las dependencias técnicas y jurídicas en la preparación de los procesos contractuales que serán ejecutados durante la vigencia 2026.

Actividad: realizar las obras de mantenimientos de las sedes de las áreas protegidas encargadas de la administración y control de las áreas protegidas

Durante el primer trimestre de 2026 no se registran sedes mantenidas con recursos, dado que las intervenciones priorizadas se encuentran en fase de estructuración y contratación.

No obstante, se adelantó la planeación técnica y presupuestal necesaria para garantizar el inicio oportuno de las obras durante los siguientes trimestres de la vigencia.

En el tercer y el cuarto trimestre de 2026 se espera que se refleje el avance físico correspondiente, una vez se finalicen y reciban las obras.

3.3. Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (Minambiente)

I. Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional.

Objetivo general: implementar acciones de protección, reforestación y conservación en cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales con vulnerabilidad por desabastecimiento hídrico.

BPIN	Apropiación inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
202300000000281	\$ 7.145.474.000	\$ 575.209.667	\$ 77.286.333	30%	4%

Durante el primer trimestre de 2026 se avanzó en la estructuración técnica y normativa del proyecto “*Conservación de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos municipales a nivel nacional*”, focalizado en la cuenca del río Magdalena.

Dentro del alcance técnico del proyecto se contempla:

- **Restauración activa:** 183 hectáreas.
- **Restauración pasiva:** 313 hectáreas mediante la instalación de 52,2 km de aislamiento hídrico.
- **Componente social:** Sensibilización y capacitación de 1.300 personas vinculadas a acueductos municipales.

Finalmente, se adelantó la identificación de posibles entidades implementadoras, para lo cual se llevaron a cabo mesas de trabajo con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI el 5 de marzo de 2026 y con Parques Nacionales Naturales de Colombia el 26 de marzo de 2026, con el propósito de explorar capacidades institucionales, alcances técnicos y posibles esquemas de articulación para la implementación de las acciones previstas en el proyecto.

II. Formulación administración de los recursos FONAM para el uso sostenible y protección de las especies CITES nacional.

Objetivo general: asegurar la protección y uso sostenible de las especies CITES.

BPIN	Apropiación inicial	Valor comprometido	Valor pagado	% Valor comprometido	% Valor pagado
202300000000190	\$ 175.526.000	\$ 175.223.549	\$ 27.143.127	100%	15%

Avance cuantitativo

- Recepción y trámite de solicitudes: 88 (85 de fauna y 3 de flora).
- Conceptos técnicos de solicitudes de permisos: 105.
- Emisión de permisos CITES: 105 (100 de fauna y 5 de flora).
- Permisos CITES fauna silvestre inspeccionados: 72 (106.226 pieles de *C. crocodilus fuscus*).
- Inspecciones de cortes de pieles: 13 (9338 pieles de *C. crocodilus fuscus*).
- Visitas a zoocriaderos o viveros: 0 (cero).

Avance cualitativo

Enero

1. Solicitudes recibidas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE y ARCA:

- Se recibió y dio trámite a 22 solicitudes, de las cuales 22 corresponden a Fauna y 0 a Flora.
- Se emitieron 19 conceptos técnicos de evaluación de permisos CITES.

2. Permisos CITES:

- Se emitieron 19 permisos CITES de los cuales 19 corresponden a Fauna y 0 a Flora.

3. Inspecciones CITES:

- Se verificaron 30.172 especímenes de fauna silvestre correspondientes a 22 permisos CITES de exportación.
- Se realizaron 2 visitas de inspección de corte de pieles de *Caiman crocodilus fuscus*, certificando 1.296 pieles para corte.

Febrero

1. Solicitudes recibidas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE y ARCA

- Se recibió y dio trámite a 35 solicitudes, de las cuales 34 corresponden a Fauna y 1 a Flora.
- Se emitieron 45 conceptos técnicos de evaluación de permisos CITES.

2. Permisos CITES

- Se emitieron 44 permisos CITES de los cuales 42 corresponden a Fauna y 2 a Flora.

3. Inspecciones CITES

- Se verificaron 28.981 especímenes de fauna silvestre correspondientes a 20 permisos CITES de exportación.
- Se realizaron 5 visitas de inspección de corte de pieles de *Caiman crocodilus fuscus*, certificando 5.666 pieles para corte.

Marzo

1. Solicitudes recibidas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE y ARCA

- Se recibió y dio trámite a 31 solicitudes, de las cuales corresponden a 28 de Fauna y 3 de Flora.
- Se emitieron 41 conceptos técnicos de evaluación de permisos CITES.

2. Permisos CITES:

- Se emitieron 42 permisos CITES de los cuales 39 corresponden a Fauna y 3 a Flora.

3. Inspecciones CITES:

- Se verificaron 47.073 especímenes de fauna silvestre correspondientes 30 permisos CITES de exportación.
- Se realizaron 6 visitas de inspección de corte de pieles de *Caiman crocodilus fuscus*, certificando 2.376 pieles para corte.

Implementación CITES y otros

Para el primer trimestre, no hay reportes adiciones.

Avance de las acciones adelantadas en CITES

Informe plan de acción cites 2026												
Mes	Solicitudes comerciales fauna	Solicitudes no comerciales fauna	Solicitudes comerciales flora	Solicitudes no comerciales flora	Conceptos técnicos	Permisos cites fauna	Permisos cites flora	Seguimientos / cites	Inspecciones exportación (pieles)	Inspecciones cortes	Pieles certificadas para corte	Informe
Enero	22	0	0	0	19	19	0	22	30.172	2	1.296	
Febrero	34	1	0	0	45	42	2	20	28.981	5	5.666	
Marzo	28	0	3	0	41	39	3	30	47.073	6	2.376	
Total	84	1	3	0	105	100	5	72	106226	13	9338	0

*enero: se ajustó celda b3 por duplicidad en registro

* febrero: se ajustó celda b5 y d5, por duplicidad en registro

Fuente: Reporte DBBSE primer trimestre 2026

4. Conclusiones y recomendaciones

Con corte al primer trimestre de la vigencia 2026, la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos FONAM evidencia un comportamiento acorde con la etapa inicial del ciclo presupuestal, caracterizado por un avance significativo en la fase de compromisos (63%) frente a un nivel aún incipiente en la ejecución de pagos (9%).

Esta dinámica responde a la naturaleza propia del inicio de la vigencia fiscal, en la cual los procesos de contratación, legalización y puesta en marcha de actividades generan rezagos temporales entre la apropiación de recursos y su ejecución efectiva. No obstante, se identifican diferencias en el desempeño entre entidades, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la articulación entre la planeación, la gestión operativa y la ejecución financiera para asegurar el cumplimiento oportuno de las metas durante el resto de la vigencia.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)

La ANLA presenta un desempeño sólido en la fase de compromiso presupuestal, con niveles de ejecución que alcanzan hasta el 92% en algunos proyectos; no obstante, persiste una brecha significativa frente a la ejecución en pagos (entre 6% y 36%), lo que evidencia rezagos en la materialización efectiva del gasto y posibles cuellos de botella en procesos administrativos y contractuales.

Se recomienda fortalecer los mecanismos de gestión financiera y contractual orientados a acelerar la cadena de pagos, mediante la optimización de procesos internos, seguimiento a hitos contractuales y adopción de herramientas de control que permitan mejorar la sincronización entre compromisos adquiridos y ejecución efectiva de recursos, garantizando mayor eficiencia en la entrega de resultados.

Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)

PNNC presenta los mayores retos en la ejecución de los recursos, con bajos niveles de compromiso (incluso 0% en algunos proyectos) y ejecución prácticamente nula en pagos, lo que refleja atrasos significativos tanto en la etapa inicial de gestión como en la implementación de actividades, afectando el cumplimiento de metas físicas e indicadores.

Se recomienda implementar un plan de choque para la reactivación de la ejecución de los proyectos, que incluya la priorización de procesos contractuales, fortalecimiento de capacidades operativas en territorio, ajuste de cronogramas y establecimiento de mecanismos de seguimiento intensivo que permitan recuperar los niveles de ejecución y garantizar el cumplimiento de metas programadas.

Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE)

La DBBSE evidencia un comportamiento heterogéneo en la ejecución de sus proyectos, con casos de alto nivel de compromiso (100%) pero baja ejecución en pagos (15%), así como proyectos con bajo compromiso (30%) y mínima ejecución financiera (4%), lo que sugiere debilidades tanto en la planeación operativa como en la implementación de las intervenciones.

Se recomienda ajustar la programación operativa y financiera de los proyectos, fortaleciendo la articulación entre la planeación y la ejecución, así como implementar estrategias de gestión por resultados que permitan mejorar el ritmo de ejecución, priorizar actividades críticas y reducir los rezagos en la ejecución presupuestal.

